

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

2.1.1 Interés académico, científico o profesional del título propuesto

Los estudios relacionados con el ámbito de las Ciencias de la Información / Comunicación han experimentado un crecimiento notable en España a lo largo de los últimos treinta años, que responde tanto al aumento exponencial de la demanda social como a las necesidades en constante incremento del mercado laboral. No en vano, se ha pasado de sólo cinco universidades (tres públicas y dos privadas) que ofrecían estudios en el ámbito de la Comunicación a principios de los años ochenta a nada menos que 40 en la actualidad, de las cuales en 27 cuentan con la licenciatura específica de Periodismo.

Un crecimiento que no sólo no se está ralentizando en los últimos años, sino que tiende a acelerarse, dado que las condiciones laborales y sociales que justifican la necesidad de unos estudios de esta naturaleza también han evolucionado siguiendo la misma tónica. Así, el tópico que hace unas décadas anunciaba la conversión de las sociedades posindustriales en mercados de la información y el conocimiento está haciéndose realidad conforme mejoran los mecanismos comunicativos de toda clase, inscritos tanto en la comunicación social (televisión digital terrestre, por cable y satélite; desarrollo de miles de cybermedios en Internet; aparición de la prensa gratuita; etc.) como en el ámbito de la comunicación interpersonal (el extraordinario desarrollo del teléfono móvil, tanto cuantitativo como cualitativo; la aparición de distintos mecanismos comunicativos que permiten adoptar un papel activo al usuario de Internet, tales como los chats, los foros, los blogs, las redes sociales, ...).

Y se hace realidad también desde el momento en que el aumento de la importancia de la comunicación y la gestión de la información en nuestra sociedad comporta también un mayor interés de las administraciones públicas, las empresas y las asociaciones por participar del proceso de interacción comunicativa a todos los niveles en el que nos encontramos. Por tal motivo, prolifera en los últimos años la creación en todas estas organizaciones de departamentos dedicados específicamente a la comunicación de una empresa o institución tanto con la sociedad como con los medios de comunicación social y los propios ciudadanos / clientes.

Es decir, nos encontramos en un contexto en el que lo relacionado con la comunicación ha experimentado ya un fuerte crecimiento en las últimas décadas. Un crecimiento que, además, tenderá a continuar e incluso a acentuarse en los próximos años, según todos los indicadores. El título de Graduado en Periodismo que se propone trata, en consecuencia, de satisfacer esta demanda social, de enfocar adecuadamente los estudios de grado en relación con las necesidades del mercado laboral y, por último, de satisfacer los requisitos de calidad en los que ha de inscribirse tanto el espíritu de la reforma del Espacio Europeo de Educación Superior como la naturaleza de la actividad académica en la Universidad pública española.

Tres destacadas periodistas de radio, televisión y prensa, Montserrat Minobis, Llúcia Oliva y Mercè Cabanas, en su análisis de “El papel del periodista y las funciones del periodismo en el siglo

XXI” (en *Informe de la Comunicación en Cataluña 2001-2002*, InCom/UAB, 2003: 300-301) advertían: “El futuro de la profesión pasa por repensar quién es el destinatario de la profesión, cambiando el sobre qué, cómo y para qué informar. La efectividad de la información es un punto clave y debe prepararse el personal, formar nuevos perfiles fundamentados en la capacitación mental, técnica e intelectual.” Y concluían: “En este nuevo siglo hay una demanda de retorno a los principios del buen periodismo que nunca se deberían haber abandonado. De un lado, la sobre información actual hace más necesario el profesional, que con honestidad y humildad, interprete la realidad, valore y refiera de dónde surgen los mensajes. Por el otro lado, el protagonismo de los mismos medios han hecho perder el papel efectivo de los periodistas, que han de luchar por mantener una actitud estrictamente profesional y, así, poder transmitir información con la mayor independencia, objetividad y pluralidad de datos posibles.”

Para ello, el presente título de Grado en Periodismo cuenta con los importantes avales específicos que le otorga el actual Plan de Estudios de Periodismo de la Universidad de Valencia (activado en el año 2000), del que, más allá de los referentes externos de calidad a los que haremos referencia en el apartado 2.2, podemos destacar las siguientes características:

- La alta nota de corte para acceder a los estudios, situada en un 8,24 en el curso académico 2007-08, es decir, la más alta de todos los estudios en la rama de Ciencias Sociales ofrecidos en las universidades públicas de la Comunidad Valenciana. Un grado de exigencia altísimo que corresponde tanto al interés social por acceder a los estudios de Periodismo en esta Universidad en concreto como al número de plazas por año, fijado en 80 con el objeto de garantizar la calidad de la docencia e impedir la masificación.
- La versatilidad de su Plan de Estudios, que cuenta con dos itinerarios curriculares específicos, uno de los cuales, “Ciencia y Tecnología”, tiene un carácter pionero en el conjunto del sistema universitario español; itinerarios que se mantendrán en el nuevo título de Grado.
- Los positivos resultados (en lo cuantitativo y en lo cualitativo) de la docencia desarrollada por los profesores y profesoras integrantes del área de Periodismo. Docencia avalada por las encuestas de evaluación realizadas por los estudiantes de la licenciatura, que, según datos del curso 2006-2007, otorgaban al profesorado de las materias teóricas un 3,85 sobre 5, y un 4,08 sobre 5 al profesorado de asignaturas prácticas avaladas por la concesión de proyectos de investigación y complementos.

Además, el interés por este título también viene avalado tanto por estudios realizados por servicios de la propia Universitat de València, como el OPAL (Observatorio de Inserción Profesional y de Asesoramiento Laboral) como por instituciones ministeriales, como el INEM en su informe “Aula 8 (<http://www2.inem.es> /ObservatorioOcupacional) sobre empleabilidad de los titulados universitarios.

2.1.2. Objetivos generales del título

- Capacitar al/ a la graduado/a para tener una actitud analítico-crítica ante la realidad (actualidad).
- Capacitar al/ a la graduado/a para adaptarse a entornos laborales de respeto a los derechos fundamentales y de desarrollo del principio igualitario entre hombres y mujeres.
- Capacitar al/ a la graduado/a para ejercer la profesión de comunicador/a periodista en entornos que impulsen la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal de las personas con

discapacidad.

- Preparar al estudiante técnica y profesionalmente.
- Enseñar a aprender de la reflexión sobre el quehacer periodístico.
- Predisponer al alumnado a la innovación
- Predisponer al alumnado a compartir los valores de la cultura democrática y de la cultura de la paz, y
- Facilitar el aprendizaje para adaptarse a los cambios producidos en las estructuras del sistema de medios.

2.1.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

En cuanto a los procedimientos de consulta internos:

El equipo de dirección de la **Universitat de València** presentó el borrador del “Documento para la puesta en marcha de nuevas titulaciones en la UV” en octubre de 2007 al conjunto de decanos y directores de los distintos centros de la Universitat. Este borrador fue ampliamente debatido tanto en reuniones específicas entre los decanos y directores como en los diversos centros. En concreto, en la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació se puso a disposición de todo el profesorado a través de su página web, con la petición de que se enviara cualquier tipo de sugerencia para la mejora del texto, y posteriormente se celebró una Junta de Facultad el día 4 de diciembre de 2007 para la discusión y aprobación, en su caso, de las enmiendas que se querían presentar. El texto fue reelaborado por el conjunto de decanos y directores de centros, se presentó y discutió con los Vicerrectores de la UV responsables del proceso (Estudios y Convergencia europea y calidad) y finalmente fue aprobado en Consejo de Gobierno de la Universitat de València el 19 de diciembre de 2007.

A partir de aquí, se pidió a los centros que hicieran la propuesta de títulos de grado que querían elaborar para su posterior presentación al Consejo de Universidades y ANECA. También se pidió la propuesta de miembros para la composición de las Comisiones elaboradoras de planes de estudios (CEPE), encargadas de elaborar las propuestas. La Junta de **Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació** se reunió el 23 de enero de 2008 para aprobar la lista de propuesta de títulos, entre ellos el Grado en Periodismo, y el 8 de febrero para aprobar la composición de las CEPE. En el caso de la CEPE del título de Grado en Periodismo, la comisión está compuesta por nueve personas: la decana, que la preside, el presidente de la Comisión académica de títulos y miembro del área de Periodismo, tres profesores más del área de Periodismo, el presidente de la Comisión académica de títulos y miembro del área de Comunicación Audiovisual, un profesor del área de Sociología, un miembro del Personal de administración y servicios, y una licenciada en Periodismo por la UV y actual estudiante de doctorado.

A partir de aquí, se estableció un calendario de reuniones de la CEPE a lo largo de los meses de abril, mayo y junio. El trabajo de dicha comisión ha estado continuamente apoyado en consultas hechas a distintos estamentos, asociaciones y organizaciones sociales, tal como se especifica a continuación.

En el proceso de elaboración del *Libro Blanco ‘Títulos de Grado en Comunicación’* por parte de la ANECA, los profesores del **Área de Periodismo** (titulares, ayudantes, asociados) tuvieron una activa participación a través de las encuestas diseñadas por la comisión elaboradora del Libro Blanco y trasladadas a través de uno de sus miembros y, a la vez, coordinador del Área, el profesor Josep

Lluís Gómez Mompart. En concreto, elaboraron las respuestas a los cuestionarios sobre perfiles y competencias: conocimientos disciplinares, competencias disciplinares, competencias académicas y competencias específicas. Tales encuestas aparecen en el Anexo 1 del Libro Blanco ('Encuestas de los perfiles profesionales y competencias'), págs. 348-353.

El Área de Periodismo celebró, el 10 de abril de 2008, una reunión formal con el asunto único en el orden del día de informar sobre la constitución de la CEPE de Periodismo y recabar pareceres sobre la elaboración de un nuevo plan de estudios para el Grado en Periodismo. En dicha reunión, los profesores/as del Área aportaron su opinión sobre:

- Denominación del título. Con el acuerdo unánime sobre la denominación de Grado en Periodismo.
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. Con el acuerdo unánime de mantener las que actualmente se ofertan en la titulación, esto es, 80 plazas.
- Número de créditos ECTS del título. Con la aceptación de los 240 créditos, si bien se considera que en vez de los cuatro años por los que se ha optado, hubiese resultado de mayor conveniencia para una real homologación con el Espacio Europeo de Educación Superior acudir a los tres años.
- Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo. Con el acuerdo unánime de fomentar las lenguas extranjeras, bien a través de asignaturas impartidas en tales lenguas, bien mediante la exigencia a los estudiantes de demostrar un nivel de dominio suficiente de un idioma extranjero o de realizar los trabajos de las asignaturas (o resúmenes de los mismos) en una lengua extranjera: por ejemplo, el trabajo de 'fin de grado' (12 créditos).
- Se da cuenta de que el nuevo Plan deberá elaborarse sobre la tríada 'Módulos, Materias y Asignaturas'. De manera que, a partir de los bloques definidos por el Libro Blanco ('Expresión oral y escrita para los medios de comunicación', 'Información periodística y comunicación digital', 'Organización y producción informativa', 'Periodismo especializado', 'Teoría e historia del periodismo', 'Libertad de expresión, responsabilidad periodística y opinión pública', 'Fundamentos y análisis de la información y la comunicación', 'Tecnologías informativas' y 'Mundo actual'), se trabaje en la definición de materias y asignaturas del nuevo Plan.
- Se valora la posibilidad de introducir como obligatorias las prácticas externas en empresas en el nuevo plan.

Por otra parte, los **estudiantes** también han sido consultados ampliamente:

- A) En el proceso de elaboración del *Libro Blanco 'Títulos de Grado en Comunicación'* se pasó una encuesta a los estudiantes de la Licenciatura en Periodismo, cuyos resultados se incorporaron al mismo.
- B) Se elabora una encuesta basada en la "encuesta de opinión a los graduados de la Universidad de Valencia" que realiza anualmente el Gabinet d'Avaluació i Diagnòstic Educatiu (GADE). La encuesta se pasa a los alumnos de 4º y 5º de la actual licenciatura, en clase, en alguna hora lectiva de carácter troncal.

La encuesta se desarrolla del siguiente modo:

Valoración del proceso de formación / plan de estudios

	NC	1	2	3	4	5
Estimo que el plan de estudios tiene una estructura coherente						
Combina adecuadamente una buena formación básica y una progresiva especialización						

En general, el contenido del plan de estudios es adecuado						
Creo que el proceso de formación nos da acceso a un buen nivel de conocimientos teóricos						
Aporta un nivel adecuado de conocimientos en términos prácticos específicos de la carrera						
He podido escoger asignaturas y áreas de especialización						
Considero que la formación ofrecida por la titulación es bastante polivalente para desarrollar diversas tareas en el campo profesional						
Pienso que capacita adecuadamente para el ejercicio profesional						
En general, estoy satisfecho/a con la formación que estoy recibiendo en la Universidad						

Valoración del desarrollo de capacidades y actitudes durante los estudios

Capacidad de análisis y síntesis						
Capacidad para resolver problemas						
Capacidad para comunicar ideas e información por escrito						
Capacidad para comunicar ideas e información oralmente						
Capacidad para comunicarnos en un idioma extranjero						
Manejo básico de recursos informáticos						
Habilidades básicas para la investigación (búsqueda de información, formulación de hipótesis...)						
Capacidad para organizar y planificar adecuadamente el trabajo						
Independencia e iniciativa personal (toma de decisiones)						
Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)						
Capacidad para el trabajo en equipo						
Habilidad para relacionarse con otros eficazmente						
Capacidad para participar activamente en el entorno sociocultural						
Tolerancia, capacidad para apreciar puntos de vista diferentes						
Habilidad para resolver conflictos						
Capacidad para liderar grupos de trabajo, reuniones...						
Capacidad para adaptarse a los cambios						
Capacidad para asumir responsabilidades						
Capacidad para trabajar bajo presión						
Capacidad de aprendizaje						

Opinión sobre la actuación docente del profesorado

Los profesores facilitan una visión teórica y práctica del conocimiento						
Utilizan una metodología adecuada a las características del grupo y de la asignatura (tipo de evaluación, recursos didácticos...)						
Tienen una relación adecuada con los alumnos (atención al alumnado, interés, corrección...)						
Me considero satisfecho/a con la actuación del profesorado en esta titulación						

Valoración sobre las prácticas en empresa (contesta sólo si

las has realizado)

Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación						
Creo que aumentarían mis posibilidades de inserción profesional						
Pude escoger las prácticas que deseaba hacer entre diferentes propuestas						
Recibí información previa adecuada sobre las prácticas a realizar						
El tutor/a de la empresa me ayudó y orientó en todo momento						
El tutor/a del Área me orientó y resolvió los problemas de coordinación						
Valoro satisfactoriamente las prácticas realizadas						
VALORACIÓN GLOBAL DE LA FORMACIÓN RECIBIDA						

C) Se solicita a la directiva de la *Associació d'Estudiants de Comunicació* (AEC), de reciente creación pero de gran implantación entre el alumnado de las dos titulaciones de Comunicación (Periodismo y Comunicación Audiovisual), la redacción de un informe sobre la situación actual de los estudios de Periodismo y las posibles mejoras que introducirían en un nuevo Plan de Estudios. El resultado es un INFORME detallado de seis páginas con abundante aportación de análisis e ideas de futuro.

Entre sus conclusiones más relevantes, expresadas en términos de posibles mejoras:

- Refuerzo de las asignaturas prácticas combinadas con las asignaturas teóricas, de modo que desde los primeros cursos el alumnado entre en contacto con las especificidades que orientan profesionalmente en la titulación.
- Refuerzo de las materias troncales vinculadas al campo de las ciencias sociales, tales como la sociología, la historia, la ciencia política, economía o derecho. Se plantea que buena parte de estas asignaturas adquieran la entidad de troncales y no optativas, como viene sucediendo en el plan actual.
- Refuerzo del aprendizaje de idiomas, bien a través asignaturas optativas que adapten el aprendizaje de una lengua extranjera a la titulación, bien mediante la posibilidad de impartir asignaturas troncales u optativas en lenguas extranjeras.
- Aumentar la carga docente vinculada al uso de Internet y las TIC. A través de asignaturas troncales que, desde el primer curso, establecerían un programa de aprendizaje informático que discurriría a lo largo de los cuatro años del grado.
- Fomento del Aula Virtual como herramienta a desarrollar en la planificación de los créditos ECTS.

La Universitat de València también dispone de varios estudios llevados a cabo por el OPAL (Observatorio de Integración Profesional y Asesoramiento Laboral), que han sido consultados.

En cuanto a los procedimientos de consulta externos:

- Encuesta a Unió de Periodistes Valencians y Asociación Valenciana de Doctores y Licenciados en

Ciencias de la Información. Si bien no existe la colegiación profesional en el ámbito del Periodismo, se ha considerado relevante ponernos en contacto con la presidente de la UPV, Amparo Bou, y con el presidente de AVADOLCI, José Manuel Gironés, para recabar sus opiniones a partir de la siguiente encuesta (todavía pendiente de recepción de respuestas):

- En su opinión, cuáles son las deficiencias formativas que tienen los alumnos de Periodismo de la Universidad de Valencia, a partir de los ejemplos que usted conoce.
- ¿Qué elementos sugeriría para optimizar la enseñanza del Periodismo en la Universidad de Valencia?
- ¿Cree que la titulación de Periodismo tiene actualmente salidas profesionales y que las tendrá en un futuro próximo?
- Si distinguimos la formación recibida por un/a titulado/a en conocimientos, competencias y habilidades...
 - a) ¿Qué conocimientos, tanto genéricos como específicos, piensa que deben poseer un/a titulado/a en esta carrera?
 - b) ¿Qué competencias, tanto genéricas como específicas, piensa que deben poseer un/a titulado/a en esta carrera?
 - c) ¿Qué habilidades, tanto genéricas como específicas, piensa que deben poseer un/a titulado/a en esta carrera?
- Añada, a continuación, todo aquello que considere relevante para la elaboración del plan de estudios de Periodismo.

- Encuesta a licenciados de las últimas promociones.

- Se aprovechan los materiales del GADE: encuestas referidas a los egresados de los cursos 04-05 y 05-06). De las respuestas, evaluadas sobre tabla de cinco dígitos por nivel de satisfacción, se desprende:

	Curso académico 04/05	Curso académico 05/06
Coherencia de la estructura del Plan de Estudios	2'68	2'50
Combinación adecuada de formación básica y progresiva especialización	2'79	2'50
Nivel de conocimientos teóricos	3'65	3'40
Nivel de conocimientos prácticos específicos	2'42	2'20
Oportunidad de escoger asignaturas y áreas de especialización	3'79	3'50
Consideración de la polivalencia de la titulación para el desempeño de diversas tareas en el campo profesional	3'24	3'20
Capacitación para el ejercicio profesional	2'89	2'80
Satisfacción por la formación recibida	3'08	3'20
Valoración global: interés de los estudios	3'85	3'78
Valoración global: dificultad de los estudios	2'39	2'22
Valoración global: utilidad futura	3	3'33

En estos materiales del GADE aparecen también otras encuestas de interés para el presente informe. Así, en la ‘Valoración del desarrollo de capacidades y actitudes durante los estudios en la Universidad de Valencia’, todos los ítem consultados puntúan con altos grados de satisfacción (por encima de 3), salvo: ‘capacidad de comunicarse en idioma extranjero’. En la ‘Valoración de las prácticas en empresa’ existe una altísima valoración de su importancia formativa (3’88 en 04/05 y 4’33 en 05/06) y sólo caen por debajo del 3 los ítem sobre ‘Información previa y adecuada’, ‘Orientación del tutor/a de la empresa’ y ‘Orientación del tutor/a de la Universidad’.

- Se realizan encuestas específicas a la primera promoción, con las siguientes preguntas:

ENCUESTA REALIZADA A LOS ALUMNOS DE LA 1ª PROMOCIÓN DE LA LICENCIATURA

- Valora del 0 al 5 qué utilidad práctica han tenido tus estudios en tu vida laboral
- ¿Qué materias consideras fundamentales en el programa de estudios?
- ¿Qué materias incluirías o mejorarías en el programa de estudios?
- ¿Qué materias consideras que deberían eliminarse del programa de estudios?
- ¿Qué aspectos positivos de la carrera destacarías para tenerlos en cuenta para las siguientes promociones?
- ¿Subrayarías algún aspecto negativo de tus estudios?
- ¿Qué opinión te merece el programa de prácticas de tu licenciatura?
- ¿En qué empresas te gustaría que la universidad hubiera tenido convenio para realizar prácticas?
- ¿Cómo valoras el trabajo de tus profesores? ¿Y el sistema de docencia?
- Puedes aportar cualquier comentario adicional que desees

- Se remite una encuesta a una muestra de las Empresas en las que se realizan las prácticas, siguiendo el modelo de la encuesta remitido a la UPV y AVADOLCI.

Además, también se han consultado los datos proporcionados por el informe Aula 8 publicado por el INEM (<http://www2.inem.es/ObservatorioOcupacional>) en referencia a la empleabilidad de diversas titulaciones.

2.1.4. Diferenciación de títulos dentro de la misma universidad

No existe en la Universidad de Valencia ningún otro título que tome como base de su organización el Libro Blanco del Título de Periodismo elaborado por la ANECA.

En el caso del GRADO de PERIODISMO, la asunción de los objetivos generales mencionados se podrán lograr con la adquisición de las citadas competencias básicas a través de una serie de conocimientos y habilidades que se podrán conseguir mediante:

- a) formación en ciencias sociales, humanidades, y ciencia y tecnología para proporcionar una competencia contextual básica de orden transdisciplinar;
- b) formación en teoría e historia y estructura de la información y de la comunicación para conocer los fundamentos y las prácticas más habituales de los procesos de producción, distribución y recepción de la comunicación desde las perspectivas económica, social, cultural y política, de manera que se proporcione una competencia contextual para situar el periodismo en el campo de la comunicación;
- c) formación en capacidades expresivas y en los lenguajes y procesos de comunicación para todos los soportes técnicos de información y comunicación, valoración y opinión, y una capacidad de análisis (lingüístico, pragmático e ideológico) de la producción periodística; y,

d) realización de trabajos prácticos y de experimentación profesional y de innovaciones, juntamente con una introducción metodológica y análisis aplicado a la iniciación en la investigación del campo informativo-comunicativo.

Con la adquisición equilibrada de este conjunto de conocimientos y destrezas enunciados **un graduado en Periodismo debe ser** un profesional cultural, humanística y técnicamente preparado para ejercer su función de intérprete de la realidad social a la hora de concebir, articular, producir, gestionar, analizar y dirigir todo tipo de medios, programas y productos en cualquier soporte técnico, medio, sistema o ámbito de la actividad informativa.

Gracias a todo ello, un titulado en esta área de estudio se formará para desarrollar su vida **profesional** preferentemente en cualquiera de los cuatro **perfiles** definidos en Libro Blanco, y que son:

1. Redactor/a de información periodística en cualquier tipo de soporte Profesional del periodismo, por cuenta propia o ajena, en cualquier soporte mediático tradicional o electrónico que desarrolla su actividad mediante textos y géneros creando contenidos periodísticos. Comprende las tareas de redactor, reportero, presentador y director de uno o de varios de ellos, incluido el diseño, la escritura y la ejecución de guiones de reportajes y documentales audiovisuales o multimedia.
2. Redactor/a o responsable de prensa o comunicación institucional Profesional de un gabinete de prensa o comunicación de una institución pública o privada para coordinar o ejecutar cuantos trabajos de carácter informativo o comunicativo necesite la entidad.
3. Investigador/a docente y consultor/a de comunicación. Especialista en investigación y análisis de fenómenos y procesos de comunicación, actuales o prospectivos para todo tipo de organizaciones públicas y privadas, capacitado para las tareas de mediación, asesoría, consultoría y medición. Docente en las enseñanzas superiores, medias o de formación profesional para impartir materias de información, comunicación y nuevas tecnologías de la información y comunicación.
4. Gestor/a de portales y editor/a de contenidos Profesional en la redacción y ejecución de trabajos de edición en general por cuenta propia o para empresas editoras o creadoras de producciones culturales e informativas. Especialistas en el tratamiento, la gestión y la edición de todo tipo de contenidos por medio de sistemas preferentemente digitales.

De cara a ordenar y simplificar la oferta de títulos ofrecidos por una misma Universidad, se ha establecido que dos o más títulos dentro de la misma deben diferenciarse en un mínimo de competencias y contenidos, para lo que se analizará simultáneamente la coherencia entre los mismos.

En el caso de los títulos de Grado este criterio se debe aplicar de modo que las competencias y contenidos entre los títulos en cuestión se diferencien en aproximadamente en un 40%. Se debe además incluir un epígrafe se deben incluir al menos las diferencias en el perfil de los distintos egresados y las divergencias en los contenidos y en su profundización y tratamiento, entre uno y otro. En todo caso, la denominación de ambos títulos no podrá ser la misma.